

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**Foro Local – Distrito de Vicálvaro**

Lunes, 27 de marzo de 2017

De 18:00 horas a 20:00 horas

Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal del Distrito

Plaza Don Antonio de Andrés nº 18

ACTA

Queda válidamente constituida la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro en el Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal, el lunes 27 de marzo de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid (ROFFL).

Asistentes:

- Vicepresidencia: Dña. Pilar Garrido del Sol.
- Secretaría: Dña. Estefanía Morales Quintero, Secretaria del Distrito.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
 - o Dña. Susana Paredes Sánchez, en representación del Grupo Político Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
 - o D. Rubén de Pablo Sanz. Mesa de Trabajo de Urbanismo
 - o D. José María, García Pérez. Grupo de Trabajo Noches Verano de Valdebernardo.
 - o Dña. Laura Gil Benito. Mesa de Trabajo de la Cañada Real.
 - o D. Pedro Lucas García. Mesa de Trabajo de Economía Social.
 - o Dña. M. Carmen Martínez Galiano. Mesa de Trabajo de Cultura y Festejos.
 - o Dña. Beatriz Sánchez Sancho. Mesa de Trabajo de Educación Pública.
 - o D. Javier García Lozano. Mesa de Trabajo de Deportes.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Nombrar un suplente del Coordinador en todas las Mesas y Grupos de Trabajo, y que se notifique a Secretaria.

2.- Realizar mediante instancia general a través de Registro, las solicitudes para que los participantes del Foro Local se integren en Mesas y Grupos de trabajo, así como los cambios de Coordinador.

3.- Crear la Mesa de Juventud a propuesta de la Asociación CSJ1951, y al amparo del artículo 23.3 del ROFFL.

4.- Elevar al Pleno Ordinario del mes de abril de la Junta Municipal de Distrito, la propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos con el siguiente tenor literal:

“Que se inste al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, para realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar folletos específicos que incentiven la participación en la votación final de los Presupuestos Participativos, para dejarlos en comercios, AMPA's, asociaciones, espacios municipales, etc. En esos folletos deberían incluirse el dato de que, en cada distrito, se habilitarán mesas con urnas para votar las propuestas.
- Que desde el 15 de mayo al 30 de junio, se habiliten mesas con urnas por todo el Distrito, en las que, con la correspondiente acreditación, cualquier vecino pueda apoyar los proyectos que quiera. Se trataría de marcar –una vez comprobada la adscripción de la vecina o vecino en el padrón municipal– con una X las propuestas que considere, para el Distrito o para Madrid, y que aparecerán relacionadas en una hoja”.

5.- Celebrar la próxima reunión de la Comisión Permanente el martes 25 de abril a las 18:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas.

LA SECRETARIA

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

VºBº

LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Pilar Garrido del Sol